

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALEXANDRA-PEREZ-COELLO-APC AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 9h00, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ALEXANDRA-PEREZ-COELLO-APC AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., en adelante La Compañía, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. De Los Shyris N34-328 y Holanda, Edificio Esmerald Centro de Negocios, Piso 9. Asiste a dicha Junta, la señora Alexandra Pérez Coello, propietaria de 550 acciones que representan el 55% del capital social de la compañía, con un valor de QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.550,00); asiste también en su calidad de accionista de la compañía el Sr. Martín Jácome Pólit, propietario de 150 acciones que representan el 15% del capital social de la compañía, con un valor de CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 150,00) asiste también en su calidad de accionista de la compañía el Sr. Fernando Carrera Pérez, propietario de 150 acciones que representan el 15% del capital social de la compañía, con un valor de CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 150,00).

Actúa como Presidente de la Junta el señor Martín Jácome Pólit, funcionario de la Compañía y se designa como Secretario Ad hoc de la Junta, la señorita Joselyn Díaz.

Encontrándose presente el ochenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas han convenido en instalar la Junta de accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:

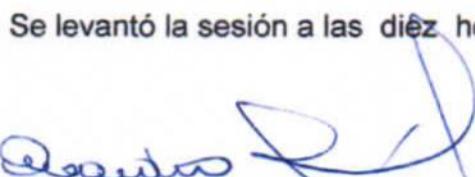
1. Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.
 2. Conocimiento y aprobación del informe del representante legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
 3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
-
1. **Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.-** El Martín Jácome Pólit, en su calidad de Presidente Ad hoc, declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas de la Compañía y conforme al orden del día acordado, concede la palabra a la Gerente General de la Compañía, señora Alexandra Pérez Coello, quien procede a poner en conocimiento de la Junta el balance general anual y el estado de

pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, mismos que han sido revisados por el comisario de la compañía. La Junta pasa a conocer los estados financieros mencionados y resuelve por unanimidad aprobarlos.

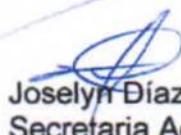
2. **Conocimiento y aprobación del informe del representante legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.-** La señora Alexandra Pérez Coello presenta a la Junta General el Informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta conoce el indicado Informe y resuelve aprobarlo por unanimidad.
3. **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.-** El señor Martín Jácome Pólit pone en conocimiento de la Junta el Informe del Comisario, CPA. Jaime Yuquilema, relacionado con los estados financieros al 31 de diciembre de 2017. La Junta conoce el mencionado Informe de Comisario y resuelve aprobarlo por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, los accionistas escuchan el acta que es leída por la Secretaria Ad hoc y en señal de conformidad la firman.

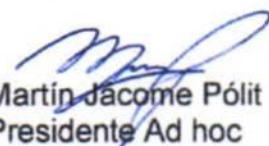
Se levantó la sesión a las diez horas con quince minutos.



Alexandra Pérez Coello
Gerente General



Joselyn Díaz
Secretaria Ad hoc



Martín Jácome Pólit
Presidente Ad hoc